



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 292-2015

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el señor SAMUEL ALEXEI ROSSELL TRUJILLO, Analista II de Inspección General, en nota de fecha 1 de agosto de 2015, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis profesional y de graduación, adjuntando para el efecto Factura de Pequeño Contribuyente Serie "B" No. 00487 de la empresa EMI Impresiones y Recibos Nos. 094619666, 094619667, 094619668 y 1457954 de fechas 15 y 30 de julio del año en curso, respectivamente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;


### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Conceder al señor SAMUEL ALEXEI ROSSELL TRUJILLO, Analista II de Inspección General, ayuda económica para cubrir gastos de graduación, por la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA QUETZALES (Q 1,860.00).

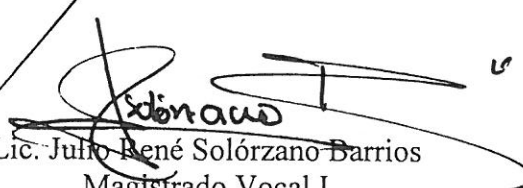
**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de agosto de dos mil quince.

### COMUNÍQUESE:

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Israel Aguilas Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Herman Soberanis Gatica  
Secretario General

